

BOLETÍN DE COMPETITIVIDAD, EMPRESAS Y MERCADO INTERIOR

16/07/2024

SECCIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo Europeo presenta su Agenda Estratégica para el ciclo institucional 2024-2029

El Consejo Europeo, en su reunión celebrada en Bruselas el 27 de junio de 2024, acordó la [agenda estratégica 2024-2029](#), que establece las prioridades y orientaciones estratégicas de la Unión Europea y orientará la labor de sus instituciones.

Ante un panorama mundial cambiante y una inestabilidad creciente, la agenda estratégica hará que Europa sea más soberana y esté mejor preparada para afrontar los desafíos inmediatos y futuros. Se estructura en torno a tres pilares: (a) una Europa libre y democrática; (b) una Europa fuerte y segura; y (c) una Europa próspera y competitiva.

En relación a este último pilar, la Unión Europea está decidida a reforzar su competitividad a largo plazo y a mejorar el bienestar económico y social de sus ciudadanos, lo que incluye aumentar su poder adquisitivo, crear buenos empleos y garantizar la calidad de los bienes y servicios. Para reforzar la soberanía de Europa en sectores estratégicos y convertirla en una potencia tecnológica e industrial, las prioridades de la Unión Europea en este ámbito incluyen:

- Un mercado único más profundo, en particular para la energía, las finanzas y las telecomunicaciones.
- Importantes esfuerzos de inversión colectiva, movilizando financiación pública y privada, incluso a través del Banco Europeo de Inversiones y los mercados de capitales europeos integrados.
- Una política comercial ambiciosa, sólida, abierta y sostenible.
- Reducción de las dependencias nocivas y cadenas de suministro estratégicas, diversificadas y seguras.
- Mayor capacidad en tecnologías clave para el futuro, como inteligencia artificial, tecnologías de cero emisiones netas y semiconductores.
- Las transiciones verde y digital, incluida una auténtica unión energética y la inversión en tecnologías digitales revolucionarias en Europa.
- La promoción de un entorno propicio para la innovación y los negocios.
- Fortalecimiento de la cooperación sanitaria a nivel europeo e internacional.

[Más información](#)



La Comisión envía las conclusiones preliminares a X por incumplimiento de la Ley de Servicios Digitales

La Comisión ha informado a X de su opinión preliminar de que infringe la Ley de Servicios Digitales en ámbitos relacionados con patrones oscuros, transparencia publicitaria y acceso a los datos para los investigadores.

La transparencia y la rendición de cuentas en relación con la moderación de contenidos y la publicidad constituyen el núcleo de la Ley de Servicios Digitales. Sobre la base de una investigación exhaustiva que incluyó, entre otras cosas, el análisis de los documentos internos de la empresa, entrevistas con expertos, así como la cooperación con los coordinadores nacionales de servicios digitales, la Comisión ha emitido constataciones preliminares de incumplimiento en relación con tres reclamaciones: engaño a los usuarios, falta de transparencia en materia de publicidad y de acceso a los datos públicos.

Si finalmente se confirmaran los puntos de vista preliminares de la Comisión, la Comisión adoptaría una decisión de incumplimiento en la que declarararía que X infringe los artículos 25, 39 y 40 (12) de la Ley de Servicios Digitales. Tal decisión podría implicar multas de hasta el 6 % del volumen de negocios total anual mundial del prestador y ordenar al proveedor que adopte medidas para hacer frente a la infracción.

[Más información](#)

La Comisión acepta el compromiso de Apple de abrir el acceso a la tecnologías de pago rivales

La Comisión Europea ha hecho que los compromisos ofrecidos por Apple sean jurídicamente vinculantes en virtud de las normas antimonopolio de la UE. Los compromisos abordan las preocupaciones de la Comisión en materia de competencia relacionadas con la negativa de Apple a conceder a sus rivales acceso a una tecnología estándar utilizada para pagos sin contacto con iPhones en tiendas (“*Near-Field-Communication (NFC)*” o “*tap and go*”).

La conclusión preliminar de la Comisión Europea señalaba que la multinacional estadounidense estaba vulnerando las normas europeas de competencia al impedir el acceso de sus rivales a este sistema de pago, lo que constituía un abuso de posición dominante.

En respuesta, Apple se comprometió a permitir el acceso gratuito de otros proveedores de servicios de pago virtual a la tecnología NFC en dispositivos iOS, como el iPhone, para que los usuarios puedan realizar pagos sin contacto sin necesidad de usar *Apple Pay* o *Apple Wallet*. Este acceso se proporcionará a través de un sistema de emulación de tarjeta y los permisos se concederán mediante procedimientos basados en criterios de elegibilidad justos, objetivos, transparentes y no discriminatorios.

[Más información](#)



Se espera que los sistemas obligatorios de asistencia al conductor ayuden a salvar más de 25.000 vidas en 2038

Las nuevas normas sobre seguridad general de los vehículos, aplicables desde julio de 2022, están ayudando a proteger mejor a los pasajeros, peatones y ciclistas en toda la Unión Europea. Se espera que ayuden a salvar más de 25.000 vidas y evitar al menos 140.000 lesiones graves de aquí a 2038.

Todos los vehículos de motor nuevos deben integrar ahora soluciones inteligentes de asistencia a la velocidad, cámaras o sensores para detectar marcha atrás, avisos de somnolencia al conductor y señales de parada de emergencia. Además, los turismos y furgonetas deben estar equipados ahora con sistemas de mantenimiento de carril y de frenado automático y registradores de datos de eventos. Para evitar colisiones de autobuses o camiones con peatones o ciclistas, estos vehículos ahora necesitan tecnologías para reconocer mejor los posibles ángulos muertos e integrar sistemas de advertencia, así como contar con sistemas específicos de control de la presión de los neumáticos.

[Más información](#)

La Comisión Europea solicita la presentación de candidaturas para el recién creado Consejo Tecnológico de Materiales Avanzados

La Comisión ha lanzado una convocatoria de candidaturas para formar parte del nuevo Consejo Tecnológico de Materiales Avanzados. Este grupo de alto nivel coordinará los esfuerzos para satisfacer las necesidades futuras de materiales avanzados en Europa y será clave para construir un único ecosistema de materiales avanzados. Su objetivo es garantizar el liderazgo en la promoción de la investigación, acelerar el despliegue de innovaciones, abordar las necesidades de la industria europea y ofrecer garantías para una protección eficaz de la salud humana y el medio ambiente.

Los interesados pueden [presentar su solicitud en línea a través de este formulario](#) . El plazo para presentar solicitudes finaliza el 9 de septiembre de 2024.

[Más información](#)

La evaluación del desempeño de las PYME en 2024 indica que éstas impulsan la creación de empleo a pesar de la alta inflación

Según el informe de revisión del desempeño de las PYME en 2024, las PYME han sido impulsoras de la creación de empleo, superando a las grandes empresas en 11 de los 14 ecosistemas industriales. Las mayores tasas de crecimiento se observaron en los ecosistemas turístico y digital (4,5% y 3,8% respectivamente).

Además, el informe muestra que 2023 se caracterizó por una inflación históricamente elevada que afectó a todas las empresas, especialmente a las PYME.

[Más información](#)



La Comisión Europea actualiza las hojas informativas por país sobre la facturación electrónica de 2024

La Comisión Europea ha actualizado todas las fichas informativas sobre facturación electrónica por país. Estas fichas informativas proporcionan información completa sobre las políticas y prácticas de facturación electrónica y son un esfuerzo conjunto entre los países de la Unión Europea y los países del Espacio Económico Europeo.

[Más información](#)

Los resultados de Europa en materia de innovación mejoran constantemente, pero a diferentes velocidades entre los Estados miembros

Los resultados de la Unión Europea en materia de innovación siguen mejorando a un ritmo constante, alcanzando un aumento del 10 % desde 2017 y un crecimiento del 0,5 % entre 2023 y 2024. Según la edición de 2024 del cuadro europeo de indicadores de la innovación (SIE), la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea han impulsado sus resultados en materia de innovación, pero el aumento varía considerablemente de unos a otros.

Aunque las diferencias de rendimiento se han reducido ligeramente entre los innovadores fuertes e innovadores moderados entre 2017 y 2024, se hicieron más pronunciadas entre los líderes en innovación y los innovadores emergentes. También existen diferencias geográficas persistentes en el rendimiento de la innovación, ya que los líderes en innovación y la mayoría de los innovadores fuertes se encuentran predominantemente en Europa septentrional y occidental, y muchos de los innovadores modernos y emergentes en Europa meridional y oriental.

[Más información](#)

La Comisión Europea impone derechos compensatorios provisionales a las importaciones de vehículos eléctricos de batería procedentes de China mientras las conversaciones con este país continúan

Tras nueve meses del inicio de una investigación antisubvenciones de oficio, la Comisión Europea ha impuesto derechos compensatorios provisionales sobre las importaciones de vehículos eléctricos de batería procedentes de China. Basándose en la investigación, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la cadena de valor de los vehículos eléctricos de batería de China se beneficia de subvenciones desleales, lo que constituye una amenaza de perjuicio económico para los productores de tales vehículos de la Unión Europea. La investigación también ha examinado las posibles consecuencias y las repercusiones probables de estas medidas en los importadores, los usuarios y los consumidores de estos vehículos en la Unión Europea.

Actualmente, prosiguen los contactos a nivel técnico con vistas a alcanzar una solución compatible con la OMC, que responda adecuadamente a las preocupaciones planteadas por la Unión Europea.

[Más información](#)



El segundo informe sobre el estado de la Década Digital pide que se refuerce la acción colectiva para impulsar la transformación digital de la Unión Europea

La Comisión Europea ha publicado el segundo informe sobre el estado de la Década Digital, evaluando el progreso hacia los objetivos digitales para 2030. Este año, el informe incluye un análisis de las hojas de ruta estratégicas nacionales de los Estados miembros, detallando medidas y financiación previstas.

El análisis muestra que los esfuerzos actuales no alcanzarán las metas de la Unión Europea. Se necesitan más inversiones en capacidades digitales, conectividad, inteligencia artificial, análisis de datos, producción de semiconductores y ecosistemas de empresas emergentes. La Unión Europea y los Estados miembros deben fomentar la difusión de tecnologías digitales y asegurar que los ciudadanos posean las habilidades necesarias.

El informe resalta la necesidad de acciones más ambiciosas por parte de los Estados miembros para lograr los objetivos de infraestructuras digitales, empresas, capacidades y servicios públicos. También se actualizaron las recomendaciones específicas para cada país.

La adopción de tecnologías innovadoras es esencial para la competitividad de Europa y la seguridad cibernética. Sin embargo, la conectividad de fibra y 5G aún es insuficiente y la adopción de IA por empresas está por debajo de los objetivos. Para mejorar, es crucial incentivar la digitalización de pymes y aumentar las inversiones en empresas emergentes.

Otro desafío es la brecha digital entre zonas urbanas y rurales. La cooperación transfronteriza y local, a través de proyectos plurinacionales y centros de innovación digital, es vital para abordar este problema. Se han logrado algunos avances, con la creación de tres Consorcios de Infraestructuras Digitales Europeas a finales de mayo de 2024.

[Más información](#)

La Comisión Europea envía conclusiones preliminares a Meta sobre su modelo de “pagar o consentir” por incumplimiento del Reglamento de Mercados Digitales

La Comisión Europea ha informado a Meta, a través de sus conclusiones preliminares, de que su modelo publicitario de “pagar o consentir” incumple el Reglamento de Mercados Digitales. La Comisión considera, con carácter preliminar, que esta elección binaria obliga a los usuarios a consentir la combinación de sus datos personales y no les ofrece una versión menos personalizada, pero equivalente, de las redes sociales de Meta.

[Más información](#)

La Comisión Europea acoge con satisfacción una prórroga de doce meses de itinerancia para llamadas asequibles hacia y desde Ucrania

La Comisión Europea acoge con satisfacción la quinta extensión del acuerdo voluntario por otros doce meses entre 22 operadores europeos y 7 operadores de telecomunicaciones ucranianos para asegurar que los refugiados ucranianos puedan mantenerse conectados a través de las fronteras.



Este acuerdo fue facilitado por la Comisión y la NCEC, la autoridad reguladora nacional de Ucrania. Las tarifas asequibles permiten a quienes buscan refugio en Europa comunicarse con familiares y amigos en Ucrania, y viceversa. Esto ha sido posible gracias a los signatarios, quienes se han comprometido a reducir mutuamente sus tarifas para las llamadas internacionales.

[Más información](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

Programa Europa Digital: evaluación intermedia

El programa Europa Digital pretende llevar la tecnología digital a las empresas, los ciudadanos y las administraciones públicas.

La evaluación intermedia examinará si el programa de financiación de la UE funciona correctamente cuatro años después de su puesta en marcha.

Tema: Economía y sociedad digitales

Período de consulta: 27 de junio de 2024 - 20 de septiembre de 2024

[Más información](#)